

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 480

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 21 de junio de 2012

Término del artículo 113: 2 de julio de 2012

SUMARIO: **Torneo** Continental de Ajedrez para Ciegos a realizarse del 27 de junio al 1° de julio de 2012, en la provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi (I.M.)**. (2.477-D.-2012.)

**Dictamen de comision \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Torneo Continental de Ajedrez para Ciegos, a realizarse del 27 de junio al 1° de julio de 2012, en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte. –  
Silvia R. Simoncini. – Elsa M. Álvarez.  
– Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella  
Calvet. – Ricardo O. Cuccovillo. – Víctor  
N. De Gennaro. – Mayra S. Mendoza. –  
Ana M. Perroni. – María I. Pilatti Vergara.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Torneo Continental de Ajedrez

para Ciegos a realizarse del 27 de junio al 1° de julio de 2012 en la provincia de San Luis.

*Ivana M. Bianchi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Torneo Continental de Ajedrez para Ciegos, a realizarse del 27 de junio al 1° de julio de 2012, en la provincia de San Luis, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*María L. Storani.*

## FUNDAMENTOS

## Señor presidente:

El gobierno de San Luis organizará junto con la Universidad de La Punta un Torneo Continental de Ajedrez para Ciegos. La competencia cuenta con el aval de la Confederación de Ajedrez de América, la Federación Internacional (FIDE), Ajedrecistas Ciegos Unidos de Argentina (ACUA), e International Braille Chess Federation (IBCA).

Las inscripciones estarán a cargo de ACUA y cerrarán el 30 de mayo o al completarse el cupo de la sala de juego. Se jugará por sistema suizo a 7 rondas, con un ritmo de juego de noventa minutos más treinta segundos acumulativos desde la movida inicial y se disputarán dos rondas por día.

\* Artículo 108 del reglamento.

Se premiará con medallas a los tres mejores calificados, los tres mejores ajedrecistas argentinos, los tres mejores de San Luis, y las tres mejores ajedrecistas.

A partir de la próxima semana, Daniel Morelli y Gabriel Perrone, instructores de ajedrez de la ULP, estarán en el Centro Cultural de Juana Koslay con el objetivo de promocionar el torneo y para que alumnos de las escuelas del ejido municipal puedan interiori-

zarse acerca de cómo las personas ciegas aplican sus destrezas en el ajedrez.

Los interesados podrán inscribirse por mail a [acua.org.ar@gmail.com](mailto:acua.org.ar@gmail.com) o completar el formulario en el sitio [www.acua.org.ar](http://www.acua.org.ar)

Fuente: Info News La Sociedad 7/4/2012.

Por todo lo expuesto, es que vengo a solicitar de mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Ivana M. Bianchi.*